



AJUNTAMENT  
D'OLIVA

**MATERIA:** PERSONAL  
**ASUNTO:** BASES Y CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE OPERARIO DE LIMPIEZA OPE 2017  
**OBSERVACIONES:**  
**Nº EXP. GENERAL:** 2019/101  
**EXP LIBRO:** Libro de Régimen Interior 2019/45  
**REF DOC RESOLUCIÓN LISTADO PROVISIONAL**

Por resolución de la Alcaldía nº1091/2020 de fecha 28 de mayo de 2020 se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras para la provisión definitiva de una plaza de operario de limpieza que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales del Ayuntamiento de Oliva, el procedimiento selectivo será por turno libre mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN, publicadas íntegramente en el BOP 19/06/2020, el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la página web: [www.oliva.es](http://www.oliva.es)

El día 22/09/2020 se publica en el BOE el anuncio de la convocatoria y finaliza el 13 de octubre de 2020 el plazo de presentación de instancias de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el **BOE** para tomar parte en las pruebas selectivas.

Que una vez concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el procedimiento selectivo para la provisión definitiva de una plaza de operario de limpieza que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales del Ayuntamiento de Oliva, el procedimiento selectivo será por turno libre mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN, convocado por este Ayuntamiento, se ha comprobado que se cumplía la base cuarta de las bases reguladoras en la presentación de instancias y la aportación de la documentación requerida.

Fundamentos de derecho:

**Primero.**-Artículos 16, 66 y 69 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (LPACAP)

**Segundo.**- Artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

**Tercero.**- Artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 del 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

En uso de las funciones y competencias que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye a la Alcaldía-Presidencia

#### RESUELVO:

**PRIMERO.**- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión definitiva de una plaza de operario de limpieza que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones



Firma 2 de 2  
Cesar A. Narbón Clavero  
16/11/2020  
Secretario

Firma 1 de 2  
David Gonzalez  
16/11/2020  
Alcalde

profesionales del Ayuntamiento de Oliva, el procedimiento selectivo sera por turno libre mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN y queda como se indica acto seguido:

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº ORDRE	Nº REGISTRE	COGNOMS I NOM
1	11535	MENA MATEU LEANDRA
2	12073	MORATO ARACIL SANDRA
3	12080	ESCRIVA MIRALLES SALVADOR
4	12138	LLOPIS FERRER FRANCISCO JAVIER
5	12168	GILBERT JUAN FRANCISCO VICENTE
6	12286	PIERA FERRANDO ANA MARIA
7	12287	MUÑOZ MARTI VICENTE MANUEL
8	12320	LLIDO MURILLO JAVIER
9	12325	HERRAEZ NAVARRO ERNESTO
10	12467	DELGADO SANCHEZ ISABEL
11	12618	ESCRIVA TORMO MARIA TERESA
12	12627	FUSTER SANCHIS ROSA MARIA
13	12713	BENIMELI SANCHIS M DOLORES
14	12716	MONTAGUD PIZARROSO ANGELES M
15	12729	QUILES ANIORTE JORGE
16	12773	GILBERT SOTO MARIA ISABEL
17	12776	LLACER MAYANS SUSANA
18	12779	GARCIA PELLICER VICENTE JUAN
19	12780	DESENA SANCHIS M CARMEN
20	12785	SANCHIS MILLET MARIA DOLORES

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

N.º REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
12772	GONZALEZ PEREZ DANIELA	CERTIFICADO A2 JQV O EQUIVALENTE
12778	FERNANDEZ CALLE M.ª ANGELES	CERTIFICADO A2 JQV O EQUIVALENTE



12819	OLTRA ROCHER ANA	CERTIFICADO A2 JQV O EQUIVALENTE
-------	------------------	----------------------------------

Los errores de hecho se podrán rectificar de oficio a petición del interesado de acuerdo con aquello dispuesto a la Ley del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

**SEGUNDO:** Aprobar el nombramiento del Tribunal para para la provisión definitiva de una plaza de operario de limpieza que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales que estará integrado por:

- **Presidente:** Sr. José Sebastián Estela Climent como titular y como suplente Sr. Andrés Sánchez Gámez
- **Secretaria:** Sra. M.<sup>a</sup> José Peiró González como titular y como suplente la Sr Salvador Fuster Martínez
- **Vocal:** Sr. Enrique José Guerola Gutiérrez como titular y como suplente la Sr. Alfredo Bertomeu Navarro
- **Vocal:** Sr. Luis Francisco Fenollar Cots como titular y como suplente la Sra. Teresa Manzanares Jiménez
- **Vocal:** Sra. Rosa M.<sup>a</sup> Soria Castelló como titular y como suplente Sra M.<sup>a</sup> Asunción Cotaina Ibiza

Ante la composición del tribunal calificador podrá interponerse incidente de recusación por los motivos y en la forma prevista en los 23 y 24 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**TERCERO.-** Elevar a definitivo el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión definitiva de una plaza de operario de limpieza que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales, una vez que transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones no se haya realizado ninguna.

**CUARTO.-** Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del Primer ejercicio tipo test, para el **dia 3 de Diciembre de 2020 a les 10 hores**, en el Centro de Participación Ciudadana el Pinet, C/ Eras de Juan s/n. Oliva. Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI o documentación que les identifique.

**QUINTO.-** Que se publique esta resolución en el BOE, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Oliva

En Oliva, en la fecha de firma electrónica que aparece al margen.

El Alcalde – Presidente

David Gonzalez Martinez

El Secretario General

Cesar A. Narbon Clavero

Firma 2 de 2  
Cesar A. Narbón Clavero  
16/11/2020  
Secretario

Firma 1 de 2  
David Gonzalez  
16/11/2020  
Alcalde



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Oliva, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Oliva. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 346239bdc1c445e89abd7b6b9d92f36001

URI de validación <https://sede.oliva.es/BS/Servlet/xv/validarxabsweb/asp/verificador/firma.asp>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/2486 - Fecha Resolución: 16/1/2020



Firma 1 de 2	David Gonzalez	16/1/2020	Alcalde
Firma 2 de 2	Cesar A. Narbón Clavero	16/1/2020	Secretario